

Guayaquil, 25 de Marzo del 2016

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INFORLEZA SA  
Ciudad.-

**De mis consideraciones:**

En mi calidad de Comisario de INFORLEZA SA., y cumpliendo a la función que nos asigna el Art.279 de la Ley de compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución N°92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de la compañía sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debe indicar:

Consecuentemente INFORLEZA. SA. al 31 de diciembre del 2011 preparo sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF). Para el ejercicio 2015 se continuó utilizando estas normas.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía el periodo que término el 31 de Diciembre del 2014, es como sigue:

DETALLE	VALOR	%
<b>ACTIVOS</b>	169,630.65	100.00
Corrientes	167,584.57	98.79
Fijos	-	
No Corrientes	2,046.08	1.21
<b>PASIVOS</b>	130,415.84	100.00
Corrientes	108,700.06	83.35
No Corrientes	21,715.78	16.65

<b>PATRIMONIO</b>	<b>39,214.81</b>	<b>100.00</b>
capital Social	800.00	2.04
Aportes para Futuras Capitalizaciones		
Reserva Legal		
Otras Reservas		
Perdida Acumuladas Ejercicios Anteriores	38,980.84	99.40
Utilidades NO distribuidas Ejercicio Anteriores		
perdida del Ejercicio	566.03	(1.44)
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>169,630.65</b>	<b>100.00</b>

#### Estado de Resultados

DETALLE	2015
Ingresos de operación	437,167.57
Costo de Venta	-
Gastos de Operación	437,733.60
Resultado de Ejercicio antes de impuestos	566.03

En mi opinión los Estados Financiero presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la EMPRESA INFORLEZA. Al 31 de Diciembre del 2015

y el correspondiente resultado de sus operaciones, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente.

Por lo expuesto considero la aprobación final del Balance General de la Empresa INFORLEZA al 31 de Diciembre del 2015, y el correspondiente Estado de Resultado.

  
Katuska Ortega Tovar

Comisario

Reg.4689